

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda a la Moción **661/000374**, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, *por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para posibilitar el emplazamiento en Granada de la sede de la infraestructura científica IFMIF-DONES..*

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“La Comisión de Ciencia, Innovación Y Universidades del Senado insta al Gobierno a

1. Continuar el trabajo para lograr que España, concretamente Escúzar, Granada, sea la sede de la instalación de la infraestructura científica IFMIF-DONES, contemplando los aspectos técnicos, económicos, legales, de organización y de diplomacia internacional.

2. Definir y comprometer la financiación, acorde a las necesidades de la infraestructura, junto a la Junta de Andalucía y resto de socios, fijando los porcentajes correspondientes a los fondos europeos procedentes de políticas de cohesión con el objetivo de asegurar la operación y explotación de la infraestructura.

3. Posibilitar la presencia de la Universidad de Granada en el consorcio español.

4. Seguir con los trabajos para que la infraestructura comience su construcción de inmediato, tanto en la instalación central como en los laboratorios de apoyo necesarios para la infraestructura, así como la dotación de los existentes.

5. Seguir promoviendo los compromisos adquiridos en la hoja de ruta del Forro Estratégico Europeo sobre Infraestructuras Científicas (ESFRI)”.

Palacio del Senado, a 19 de octubre de 2020.

José Aurelio Aguilar Román
Portavoz GPS Comisión Ciencia, Innovación y Universidades

